SANTA FE

20 PAGINAS - (3 secciones) | Santa Fe, Jueves 27 de Septiembre de 1928 | Año XVIII — N.o 6883

El niño

La madre es dice: Hoy el niño es malo y tiene caprichos.

MANTEGAZZA.

El dolor en la mujer

La mujer sufre menos que nosotros los dolores que a ella se refieren.

MANTEGAZZA.

HASTA EN LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA DE VIDA SENCILLA Y PASTORIL FUNCIONAN LAS AGENCIAS ABORTICIDAS, A LAS QUE CONCURRE LA MUJER QUE SE NIEGA A SER MADRE

EL DOBLE CRIMEN DE SAN JORGE

Los datos que nuestro corresponsal en San Jorge nos ha remitido sobre el doble crimen cometido por una curandera, revelan acabadamente de que hasta en los pueblos de campaña, de vida sencilla y costumbres regladas y moderadas, se comete el delito del aborto. La agencia abortiticida es propio de la urbe. La mujer de las ciudades, más inteligente y más atraídas por los encantos superficiales de la civilización, es la que más se niega a ser madre. El embarazo desfigura las líneas de su silueta y el hijo la estorba. Pero como mujer más inteligente no espera seis meses a que le deshagan el engendro, como la infeliz campesina de San Jorge. A los seis meses la mujer comete un crimen horroroso al ponerse en manos de la curandera o de la partera. Además expone su vida. Y la vida fué la que expuso la señora de Vescovi, desgarrada por la operación del parto forzoso. Después ha sobrevenido el escándalo. La partera niega o se justifica, se defiende, cuenta incluso hasta con la complicidad moral del médico. Este, con toda la frialdad de una conciencia sin escrúpulos, le propuso a los deudos de la víctima que no dijeran nada, que no revelaran los hechos, puesto que la aborticida era insolvente. ¿A qué insolvencia se ha referido el despreocupado galeno? A la material, sin duda. La curandera no tiene dinero, como si el dinero pudiera extinguir el hecho de un doble crimen. La solvencia que en tales caso se requiere, es la moral, es la responsabilidad que exige la ley por conducto del juez. Nada más que esta.

EL PRECIO ESTIPULADO

La curandera trató con la víctima señora de Vescovi en cuarenta pesos el negocio del aborto. ¡Infima suma! Por menos, por tan poca cosa, no es posible ir más lejos. Y por cuarenta pesos, la Vescovi se entregó a las manos pecadoras de la fingida partera. La operación resultó desdichada. La paciente se moría. Pero como era necesario extinguir la huella que delataba el aborto, a la enferma le fueron suministradas varias pastillas de bicloruro. El esposo de la víctima que inocente y complacientemente había asistido al proceso de la operación, le dió sepultura al feto en la cocina de la casa. ¡Admirable lugar! En ninguna otra parte estarían mejor los detritus de un ser de seis meses que allí donde se preparan los platos del alimento diario. Luego el buen hombre depositó en el ataúd que guardaba el cadáver de su esposa, los restos sin fisonomía del hijo. Más espantosa tragedia no cabe en el escenario de una casa campesina. Una mujer que se dispone a abortar, otra que se decide a la operación y un hombre que levanta las baldosas de una cocina para que el crimen no tenga o apague todas sus resonancias hacia el exterior. Y todo por cuarenta pesos. ¿Qué le estorbaría a la víctima el ser madre una vez más y a ese pobre hombre el ser padre, criar y educar a un hijo? Pero se dice que es un inocente a quien debemos respetar. ¿Depende de nosotros el respeto que se solicita?

FALSEANDO EL SUMARIO

Nuestro corresponsal expone sus temores de que el sumario sea falseado. No creemos que pueda serlo. ¿Qué autoridad se haría cómplice de ese doble crimen? Las opiniones del médico, aunque las extraiga de la erudición más sabia, no tienen valor alguno ante dos cadáveres. La curandera, quiera que no, tendrá que confesar su crimen y el hombre desdichado que inocentemente, como se asegura, asistió a la escena del aborto, dirá como se produjo el crimen. No hay otras alternativas. El sumario lo harán ahora los jueces, yendo al lugar del suceso, inquiriendo e individualizando a sus autores.

El crimen del aborto es el crimen de moda que pasa de las ciudades a los campos. El hijo es el gran estorbo de la mujer moderna y por no tenerlo la mujer embarazada de seis meses expone su vientre a las manos carniceras de una curandera que pide cuarenta pesos como compensación a sus servicios. ¿Cabe en lo posible ni en lo humano que esto quede impune?

Clausuró sus sesiones la 9ª asamblea ordinaria la L. de las Naciones

No llegó a ningún resultado apreciable

(Austral)

GINEBRA, septiembre 26 — Sin haber llegado a resultados apreciables ni tan siquiera a fijar la fecha para la celebración de la reunión de la conferencia mundial del desarme, la 9a. asamblea ordinaria de la Liga de las Naciones clausuró hoy sus sesiones.

También levantó su 5a. sesión el Consejo de la Liga.

LOS RESPONSABLES DE LA MUERTE DE LA Sra. VESCOVI, PERMANECEN AÚN EN LIBERTAD, PUES LA JUSTICIA NO INTERVIENE

SAN JORGE, septiembre 26 — Ayer solicité declarar respecto de la muerte de la señora Vescovi, ocasionada por aborto fortuito. Pero fuí rehusado. Sospecho, como sospecha aquí el público sensato, de que la policía procede con descarada parcialidad. Los acusados de ser los responsables de haber provocado la muerte de la referida señora Vescovi, se hallan aún en libertad. El juez no interviene. ¿No hay en Santa Fe un alma generosa que quiera patrocinar al muchacho Vescovi, hijo de la víctima? El Comité Radical ofrece dos mil pesos de honorarios. La causa a defender sera nobilísima para cualquier abogado. — Corresponsal.

Un pavoroso incendio destruyó 2.000 casas en un barrio de Hankow

Se estima que el número de víctimas es considerable

(Austral)

HANKOW, septiembre 26 — Un pavoroso incendio, cuyo origen se ignora, ha destruido más de dos mil casas de maderas que componían el barrio conocido con el nombre de "Native".

Un fuerte viento facilitó la rápida extensión de las llamas que, a no ser las precauciones de las autoridades hubieran hecho presa los barrios vecinos.

Aún cuando todavía no se ha logrado establecer se estima que el número de muertos y heridos es considerable.

La consternación que produce este siniestro es enorme.

Accidente ferroviario en la estación de Jodar

Diez personas resultaron heridas

(Austral)

GRANADA, septiembre 26. — El tren expreso de Madrid chocó en la estación de Jodar con un tren de carga. Del accidente resultaron diez personas heridas, dos de ellas de suma gravedad. Ambos trenes sufrieron considerables daños.

En Roma ha sido inaugurado el Congreso de la Tuberculosis

ASISTEN DELEGADOS DE 39 PAISES

(Austral)

ROMA, septiembre 26. — Ayer fué inaugurado con asistencia de delegados de 39 países el 6º congreso internacional de Tuberculosis, que fué presidido por el señor Mussolini.

Hoy y con asistencia de numeroso público volvió a sesionar el congreso tomándose varias resoluciones.

Provoca indignación la reclamación boliviana

(Austral)

ASUNCION, septiembre 26. — La reclamación boliviana presentada al gobierno paraguayo por la detención de los militares, ha provocado un general sentimiento de indignación que va tomando carácter alarmante y que hace temer seriamente la paz entre estas naciones.

Todos los diarios califican de insolente la reclamación de Bolivia y uno de ellos dice que el pueblo paraguayo, celoso de su tradición y de su altivez está pronto para revivir un nuevo Cerro Corá.

Los primeros aviones fabricados en la Argentina

SERAN ENSAYADOS HOY

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — Informan de Córdoba que mañana se realizarán las pruebas de ensayo con los primeros aviones construídos en la fábrica militar instalada en aquella provincia recientemente por el Ministerio de Guerra.

Dichos aviones son los primeros que se construyen en el país para el ejército nacional.

La Sarmiento zarpó del puerto de Balboa

Se dirige a Colon

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26. — El comandante de la fragata Sarmiento abandonó el puerto de Balboa rumbo a Colon, sobre el mar de las Antillas.

La Compañía Mihanovich tendrá que responder al importe de las mercancías perdidas en el naufragio del Eolo

Los comerciantes de esta plaza para los que ventas consignadas cuantiosas mercancías en el vapor EOLO ido a pique en circunstancias inexplicables, se agitan en el sentido de reclamar el importe de aquellas. Les asiste todo el derecho que sobre la materia hay legislado. El comercio no tiene por qué sufrir las consecuencias de la impericia de un capitán, de su descuido o de lo que sea. Se dice que el choque de los dos buques se produjo en un recodo del río. Sea. Pero por lo mismo que es un recodo, los capitanes de los barcos tienen que redoblar su tacto, su capacidad de dirección, su inteligencia marítima. Ellos saben, pues, como se pasan sin riesgo tales encrucijadas, como el buen conductor de automóvil sabe cómo hay que pasar de una calle a otra calle. Ahí la excusa todavía es menos susceptible de ser aceptada, que si el naufragio se produce en río abierto, en pleno espacio fluvial.

La Compañía Mihanovich ha de responder por obligación o por imperio de la ley, a las pérdidas que les ha irrogado al comercio el naufragio de su buque. Pero es lamentable que para reintegrarse de lo que es suyo, de lo que no se ha perdido por el azar de circunstancias fatales, el comercio tenga, pues, que agitarse, que protestar y que reclamar cuando la Compañía ha debido hacer público desde la primera hora de que responderá al importe de las pérdidas. No lo ha hecho así, fiada quizás en que la ley ha de favorecerle como si se tratase de un impulso desarrollado por fuerza mayor. Tal vez prefiera entablar un pleito, con abundancia de razones sofísticas, como si la verdad pudiera obscurecerse. Sin embargo, un pleito de resistencia por no pagar, ha de perjudicarle enormemente a la Compañía Mihanovich, colocada en entredicho por las fuerzas del trabajo y ahora por las fuerzas del comercio. La conviene pagar hasta el último centavo, callando o reconociendo que el naufragio del EOLO es de los que pudieron evitarse, originado por la impericia de su capitán, por la del otro que determinó el choque.

INTERESANTE FALLO DEL JUEZ ESCOBAR

LAS OPERACIONES DE REASEGURO ESTÁN AMPARADAS POR LA CONSTITUCION

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — El juez federal Dr. Escobar dictó un interesante fallo en el juicio que sigue la sociedad anónima de reaseguro "El Fénix Sudamericano" contra la Nación.

En él declara el magistrado que las operaciones de reaseguro están amparadas por la Constitución Nacional y exentas de impuesto especial, cuando no están gravadas por la ley.

Ibáñez recibió al enviado extraordinario de Cuba

(Austral)

SANTIAGO DE CHILE, septiembre 26. — El presidente Ibáñez recibió en audiencia especial al señor Ernesto Carbonell, enviado extraordinario de Cuba, para la transmisión del mando presidencial de la Argentina.

Nuevo ciclón azotó la región de Vera Cruz y Puerto Méjico

(Austral)

MEJICO, septiembre 26 — Se tienen noticias que un tremendo ciclón azotó nuevamente la región comprendida entre Puerto Méjico y Vera Cruz. La información no consigna si ocasiona desgracias personales, ni tampoco el monto de los daños materiales.

CIEN MIL SOLDADOS DE CHINA

ESTAN PROXIMOS A MORIR DE HAMBRE

(Austral)

SHANGHAI, septiembre 26 — El gobierno de Nankin ha recibido una comunicación telegráfica de los generales nacionalistas que informa que mas de 100.000 soldados están próximos a morir de hambre y de frío. Solicitan rápida cooperación del gobierno ya que los soldados se ven en la penosa obligación de mendigar alimentos entre los campesinos de Tchihli.

Regresó el ministro de la Argentina en Centro América

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26. — Regresó hoy a esta capital el ministro argentino en Centro América, señor Ricardo Dovel.

La catástrofe del Teatro Novedades de Madrid

MADRID, septiembre 26. — Los reyes de España contribuyeron con diez mil pesetas para socorrer a las familias de las víctimas del incendio del Teatro Novedades.

Perdura el dolor que causó la estupefacta, lo que se considera como la mayor de cuantas sufrió esta capital.

Los primeros premios de la Lotería de Córdoba jugada ayer

1o.—12.473 con $	25.000	
2o.— 3.410 „ „	3.000	
3o.—14.797 „ „	1.000	
4o.— 2.845 „ „	500	
5o.—19.650 „ „	500	
6o.— 1.386 „ „	250	
7o.— 6.927 „ „	250	
8o.—21.964 „ „	250	
9o.—23.763 „ „	250	
10.— 1.077 „ „	100	
11.— 4.133 „ „	100	
12.— 4.619 „ „	100	
13.— 7.328 „ „	100	
14.—11.744 „ „	100	
15.—13.755 „ „	100	
16.—15.004 „ „	100	
17.—20.267 „ „	100	
18.—22.077 „ „	100	
19.—25.555 „ „	100	

La deuda de guerra del Paraguay con la Argentina y el Brasil

GESTIONES DE LA L. PATRIOTICA

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — La Liga Patriótica ha iniciado gestiones ante el gobierno de nuestro país y el del Brasil, acerca de la condonación de la deuda de guerra del Paraguay.

Se incorporó a la Academia el doctor J. L. Murature

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — En los actos públicos celebrados en la Facultad de Derecho, se incorporó hoy a la Academia el Dr. José Luis Murature, que fué designado académico el año pasado.

Abrió el acto el Dr. José Nicolás Matienzo, con un elocuente discurso, haciendo luego el Dr. Murature una brillante disertación, por la cual fué muy felicitado.

La Escuela de Agricultura Las Delicias, de Entre Ríos, no atiende los pedidos de semilla que se le hacen

Numerosas son las quejas á que está dando lugar la Escuela de Agricultura "Las Delicias" de este mismo punto en Entre Ríos. Los pedidos de semilla seleccionada que la hacen los agricultores, no se atienden con prontitud, no obstante llenar los requisitos del caso con su pago inherente, etc. Vaya un concreto: Don Francisco Sandaza, estanciero de Empalme San Carlos, hizo un pedido de maíz, acompañando el importe requerido en un giro expedido el día 30 de agosto. Pasaron varios días y la dirección de la referida Escuela de Agricultura se había mandado la semilla, ni tampoco había contestado. El señor Sandaza escribe una segunda carta el día 6 de septiembre con idénticos resultados. El día 14 transmite un duplicado del giro por conducto del Banco de la Nación y el día 17 manda otra carta. Por fin, el día 24 recibió contestación. La irregularidad es asaz resaltante, como si se tratara de un propósito de obstrucción.

Las escuelas de agricultura establecidas en el país, tienen por programa el servir a los agricultores, remitiéndoles las semillas seleccionadas que éstos le pidan mediante, claro está, previo giro de su importe. Pero la citada de Entre Ríos constituye una excepción. Atiende si le parece y si no le parece no atiende. El orden no la rige como sistema. Lo que le ha ocurrido al señor Sandaza no supone un caso aislado, como pudiera creerse, sino el factor de una regla. Su desorganización ha de ser tanta para no contestar las cartas que recibe, ni servir los pedidos de semillas que se le hacen, que valdría la pena de que el ministerio de agricultura ordenase una investigación, restaurándola al estudio y a los fines para que fueron creada. En la situación que revela, se deduce a ciencia cierta que es el lado de varios burócratas y quizás también la pérdida de tiempo de los alumnos que a ella concurren.

Los estudiantes de Rosario han pedido la intervención a la Facultad de Medicina

Se ha enviado en este sentido una nota al rector de la Universidad

Los obreros municipales tendrán en el año 1929 el sueldo mínimo de $ 160

LOS CONFLICTOS OBREROS

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

LOS OBREROS MUNICIPALES

En 1929 ganarán 160 pesos

ROSARIO, septiembre 26 — Los obreros municipales tendrán para el año próximo, el sueldo mínimo de ciento sesenta pesos. Así lo ha prometido el señor intendente, quien, según hoy nos manifestó esta preocupado en mejorar la situación de tales trabajadores.

En el mensaje del presupuesto, que en breve el jefe del D. E. elevará al Consejo Deliberante, propondrá tal mejora.

Los ediles, sin distinción de partidos, aprobaran el aumento.

LIGA A. CONTRA LA TUBERCULOSIS

Listas de subscripción

ROSARIO, septiembre 26 — Se hacen circular listas de subscripción en favor de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

ROTARY CLUB

Banquete

ROSARIO, septiembre 26 — Hoy se realizó un banquete el Rotary Club cuyo que tuvo lugar en el Savoy Hotel.

HABERES DEL MAGISTERIO

Se descuenta septiembre en el Banco Provincial

ROSARIO, septiembre 26 — En el Banco Provincial, hoy se empezó a descontar los haberes correspondientes al mes en curso al personal del magisterio.

PARTIDO DEMOCRATA

Conferencia

ROSARIO, septiembre 26 — El partido demócrata realizara una conferencia en el local sito Tucumán

En dicho acto hablarán el señor Ricardo César Argeros, sobre "Regionalismo de los departamentos por el Estado" y el Dr. Luis Sgroso sobre "Consideraciones sobre la política nacional".

S. PROTECTORA DE ANIMALES

Pro clínica asilo

ROSARIO, septiembre 26 — El 30 del corriente se realizará en el Empire Theatre un festival organizado por la Sociedad Protectora de Animales.

El importe que se obtenga se destinará para la instalación de una clínica asilo de animales.

FACULTAD DE MEDICINA

Pedido de intervención amplia

ROSARIO, septiembre 26 — Como participó SANTA FE, el comité de huelga de la Facultad de Medicina, pidió por nota al rector de la Universidad del Litoral, Dr. Rafael Araya, la intervención de la Facultad.

AGITACION OBRERA

Los conflictos pendientes

ROSARIO, septiembre 26 — Continúa en huelga el personal obrero de la Sociedad de Electricidad.

La gerencia de la empresa, nos comunica estar resuelta a implantar las siguientes mejoras en beneficio de su personal obrero:

1. Constitución de comisiones designadas por el personal, encargadas de someter a la gerencia todo reclamo que el interesado quiera hacerle llegar por su intermedio.

2. Formación de escalafón, de tal manera que permita aplicar eficazmente el principio de la eliminación por riguroso antigüedad del personal que haya de quedar eventualmente cesante por falta de trabajo.

3. Goce de sueldo para el personal permanente, hasta un límite de 45 días anuales, en los casos de enfermedad ordinaria.

4. Aumento por año calendario de los salarios, del personal permanente que demore del año hubiera cumplido un año de antigüedad, en 1 o o en lugar de comenzar con el aumento del 5 o o a partir del 5° año, como antes se había acordado.

—En la Refinería Argentina no ha variado el estado de huelga.

Están causando daño los perros

Habrá que iniciar una batida

Nuevamente los canes bravos han entrado en actividad. Hacen daño. Ello hace pensar en que es necesario iniciar una batida para evitar lo que viene ocurriendo. Ayer fueron denunciados tres casos.

Gerardo di Loro, de 8 años, con domicilio en calle Santiago de Chile y Rioja fué mordido por un perro de propiedad de Jose Gimenez, domiciliado en calle Pasaje 376.

—Antonio Montenegro, con domicilio en calle Segui y Corrientes fué mordido por un perro propiedad de Joaquín Ibañez con domicilio también en la calle citada. La misma fué mordido un hijo del señor Ibañez, llamado Felipe.

Ante estos casos las autoridades policiales han adoptado las medidas que corresponden.

Se pretende reformar la ley Lainez por medio de un proyecto que ha presentado a la cámara el diputado Ramirez

El diputado nacional, doctor Amadeo Ramirez, ha presentado a la cámara de que forma parte el proyecto de ley que damos a continuación:

El Senado de la Cámara de Diputados, sanciona, etc.

Art. 1°—Las escuelas a que se refiere el artículo primero de la Ley N° 4874, no podrán establecerse en lo sucesivo en los centros de poblaciones, donde los Consejos Escolares de Provincia, sostengan en funcion escuelas primarias, sino fuera de un radio no menor de diez kilómetros.

Las escuelas ya establecidas de conformidad a la ley de referencia en localidades donde subsistan escuelas primarias provinciales, serán trasladadas al empezar el curso escolar, a otro punto, de acuerdo a las indicaciones de los Consejos provinciales, siempre que éstos así lo soliciten, dentro del término de un año a contar desde la fecha de promulgación de la presente Ley.

El asiento de las escuelas que se establezcan en lo sucesivo y el de las que no fueren trasladadas será definitivo, en el sentido de que los Consejos Escolares de Provincia no podrán pedir su cambio de ubicación.

Art. 2°—Los directores y maestros que en cumplimiento de esta ley deban ser trasladados o quedaren transitoriamente en disponibilidad, conservarán su categoría y el mismo sueldo, cuya percepción no podrá suspenderse en ningun caso por tal circunstancia.

La ubicación de estos maestros debe hacerse dentro de la misma provincia donde prestan servicios y solo podrá hacerse fuera de ella con la expresa conformidad de los interesados.

Art. 3°—Comuníquese, etc.

(Firmado): **Amadeo Ramirez.**

Señor presidente:

Este proyecto, más que a promover una reforma de la llamada comunmente "Ley Láinez", en homenaje a su iniciador, tiende a establecer una más clara fijación de sus conceptos y del espíritu que informaron su sanción, ya que en su aplicación ha sido desnaturalizada de una manera tal, que en vez de dirigir especialmente su atención al problema del analfabetismo para combatirlo, allí donde la acción de las provincias no pueden llegar por la escasez económica de los mismas, se ha convertido en un instrumento de competencia, creando dificultades que entorpecen en vez de favorecer la acción concurrente de ambos Estados.

Las escuelas creadas por la ley N° 4874, surgieron en un momento en que el Consejo Nacional de Educación resultó alarmado ante el problema inquietante que ofrecía el analfabetismo, aumentado según lo denunciaban las estadísticas de aquel entonces, de un 35 % del total, revestía todos los caracteres de un grave y serio peligro social.

Por eso se dejó al sancionarse la ley clara y precisamente establecido que esas escuelas debían ser modestas, en el sentido de concretarse a realizar un programa mínimun de enseñanza, ubicándose allí donde el analfabetismo hiciera sentir sus estragos y las Provincias no pudieran por la escasez de sus recursos mantener instituciones de igual índole para combatirlo.

Los argumentos que se expusieron por el ex-Senador Láinez, para fundamentar su proyecto, permiten establecer con toda exactitud que tal fué el pensamiento central que motivó la sanción de la Cámara, la que en la discusión a que dió origen ese proyecto dejó especial constancia de que la acción de esas escuelas no estaba en las Capitales de las provincias, ni en las grandes ciudades, ni centros urbanos de relativa importancia, sino en los últimos rincones en los lugares más apartados del país, que es donde precisamente se encontraban los grandes focos de analfabetismo.

Los Consejos Escolares de las Provincias atendieron siempre y atienden en la actualidad la enseñanza con preferencia en los centros de poblaciones densas, descuidando en cierto modo las exigencias también imperiosas de las campañas lejanas. Y esta circunstancia fue bien contemplada por el legislador para diseñar el carácter y el campo de acción de esas escuelas que debían concurrir con las provinciales a la obra cultural de la Nación.

"Las Escuelas que se crean por este proyecto, decía el ex senador Láinez, en el seno de la Cámara, deben ser en su esencia modestas e irán a las campañas de las Provincias, a aquellos puntos en que el analfabetismo se haga más notable, quedando excluidas las Capitales de Provincias, irán a las pequeñas poblaciones, a las más lejanas, a la ley se convertirá en punto de mira, pero más tarde debido a inexplicables complacencias de algunos Gobiernos de Provincia y en el deseo de contemplar razones de conveniencias personales para algunos maestros, esas escuelas se han ido apartando de las pequeñas y lejanas poblaciones, de la campaña y de los centros más necesitados para concentrarse en los pueblos de relativa importancia y hasta en las mismas ciudades en donde se mantienen en continua lucha de competencia con las escuelas provinciales, ofreciéndose el curioso fenómeno de que la escuela nacional por cantar con mejores y mayores dotaciones de enseñanza y sus maestros con más ventajosa remuneración, provocan el descrédito y el amojamiento de las provinciales.

Este equivocado proceder en el mantenimiento y distribución de las escuelas Láinez ha llegado a crear una situación que es de desconsideración al derecho de las Provincias y contrario al propósito esencial de la ley, dado que por tal constancia en una misma población se ofrece el caso de existir escuelas nacionales y provinciales en número superior a sus necesidades, llevando por tal motivo, ambas una campiña poco más o menos de niños concurrentes, cuando las primeras no absorben a las segundas.

Cuando los Consejos Escolares, en presencia de esta situación inconveniente, hubo llamado al Consejo Nacional, la necesidad de retirar las Escuelas Láinez de una población para que se la ubique en otra donde su acción es reclamada, la negativa ha sido muy frecuente invocándose derechos adquiridos erróneamente interpretados.

De hecho se ha aceptado la acción concurrente en la obra educacional del país, pero esa concurrencia del Estado Federal, no puede llegar hasta substituir a las provincias en el cumplimiento de una de las obligaciones que de una manera ineludible se le imponen por expresas disposiciones constitucionales.

El abuso que se ha hecho de la aplicación de la ley de referencia, multiplicando exajeradamente las escuelas nacionales fuera de la órbita en que deben desenvolverse conforme a los propósitos de la misma, han permitido que muchas provincias, disminuidamen te sus recursos destinados a la obligación que la Constitución les impone de asegurar la difusión y sostenimiento de la instrucción primaria.

Las escuelas creadas por la Ley N° 4874 deben ser simplemente supletorias y temporales, porque todas las Provincias deben bastarse a sí mismas, con sus propios recursos para asegurar la instrucción primaria y es con tal propósito que debe propenderse a que una vez dictadas Láinez, llenada su misión, queden por la propia suficiencia de los estados autonomicos en poder de los mismos, cesando la acción concurrente de la Nación.

El proyecto de ley que formulo, tiende a restablecer en el hecho de la acción de las escuelas Láinez, en los lugares donde son realmente necesarias, porque si bien en la actualidad el problema del analfabetismo no reviste los caracteres alarmantes que se observaron en la época de la sanción de la ley, es indudable que existen en muchas provincias todavía centros de poblaciones de trabajadores, algunas de ellas distantes, con núcleos considerables de niños en edad escolar, que no reciben en forma alguna los beneficios de la instrucción y es allí donde esas escuelas deben obtenerse trasladándose de los centros urbanos donde la acción provincial es suficiente, para combatir —como decía el doctor Láinez—el analfabetismo, hasta en sus últimos reductos.

Donde las provincias mantienen escuelas primarias en número suficiente a llenar las necesidades locales, la Nación nada tiene que hacer al respecto y debe por tanto cesar su concurrencia.

Solo así se llegará a que las provincias se basten a sí mismas y cuiden con preferencia del cumplimiento de una obligación que se les impone, como condición esencial de su vida autonómica.

(Firmado): **Amadeo Ramirez.**

En la sesión de ayer la Cámara de Senadores concedió un mes de sueldo a los empleados

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — Abierta la sesión del Senado, el señor Vallejos, inició para que se trate el proyecto de la comisión de Presupuesto, sobre el proyecto del senador Ruzo que destina la suma de diez millones para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Se sancionó la entrega de un mes de sueldo como agui nido al personal subalterno de la casa.

Ruzo informa el despacho de la comisión sobre refuerzo a la Caja de Jubilaciones. Linares se opone al proyecto.

Por indicación de Molinari se resuelve tratar mañana el asunto con la presencia del Ministro de Hacienda.

Se aprueba el proyecto por el que se acuerda 30.000 pesos para el Instituto de Radiología de la F. de Medicina.

Al considerarse el proyecto sobre concesiones ferroviarias, Torello pide el aplazamiento para hoy a cuarto intermedio, sin reanudarse la sesión por falta de quorum.

Promovieron un desorden en un café

DESPUES DE ABONAR LA MULTA SALIERON EN LIBERTAD

En el barrio Norte se produjo un desorden del que da noticia la comisaría sección 3°. Es un desorden vulgar pero, que pudo tener consecuencias registrándose en estas circunstancias:

Siendo las 2 y 15 horas, el sargento Francisco Lencina, condujo detenidos a los guitarreros de los autos chapa 3061 y 3178, el primero guiado por Angel Rodriguez y el segundo por Ramón Pérez, porque viajaban en los autos de referencia Francisco Silva, José Pulitti, Julio Bermeggo, Ramón Mendieta, Juan Acosta, todos ellos con domicilio en Paraná, y Feliciano Godoy, Silvio Taboada y Martiniano Soto, estos con domicilio en la draga N° 2 y Angel Pavón, domiciliado en la misma draga. Estos sujetos penetraron en el café de Alfredo Allueras, sito en calle 25 de Mayo 2930 y se dirigieron hacia una pieza en que dormía el ciudadano Alejandro Simon, checoeslovaco, naturalizado, de 58 años, penetrando tres o cuatro tomándole a golpes de puños habiéndole producidas unas contusiones en la cara y el cual reconoce a uno de ellos que evidaba la pequeña. Interrogados todos negaron haberlo agredido. Todos ellos se encontraban en estado de abricidad. Oiaron por esta causa una multa de ocho pesos.

Nóbile escribirá un libro sobre la expedición del "Italia"

Colaborarán en él sus compañeros de viaje

(Austral)

NAPOLES, septiembre 26. — El general Nóbile anunció que escribirá un libro sobre la expedición del dirigible "Italia", el que espera poder publicar antes que finalice el año 1929.

Como la obra constará de dos tomos, el segundo de ellos lo dedicará Nóbile a las distintas colaboraciones de sus compañeros de expedición incluyendo los trabajos del malogrado profesor Malmgrem.

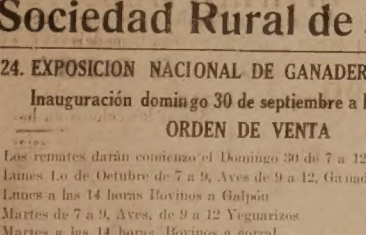

Sociedad Rural de Santa Fe

24. EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS

Inauguración domingo 30 de septiembre a las 15 horas

ORDEN DE VENTA

Los remates darán comienzo el Domingo 30 de 7 a 12, Aves
Lunes 1o de Octubre de 7 a 9, Aves de 9 a 12, Ganado de carniceria
Lunes a las 14 horas Bovinos a Galpón
Martes de 7 a 9, Aves, de 9 a 12 Yeguarizos
Martes a las 14 horas, Bovinos a corral.
Miércoles de 7 a 12, Lanares y Porcinos.
Miércoles a las 14 horas, se continuará con lo que quedare sin haberse presentado a remate.

LOCALIDADES

Tribuna $ 1.50 — Señoras y Niños $ 1.
Entrada General $ 1 — Señoras y Niños $ 0.50.

1015 v. 30-9

Donde se gineteaban los parejeros se oye el rumoreo del serrucho y del martillo

LA ESCUELA TALLER "TREJO Y SANABRIA"

Cómo se enseña a ser patriota a los obreros — Una visita en horas de trabajo en los talleres

CON POCO DINERO SE HACE OBRA GRANDE

La transformación de Santa Fe, ha traído el de algunos pedazos de la ciudad viejo. Quién conoce ahora "El Quillá", el de "Los crudos", el del "Chino" y tantos otros? En el suroeste de la ciudad, era el de los carreristas. Estaba en la vecindad del hipódromo viejo, donde tenían sus pajareros Pajón, Saurit, don Pedro Gómez, Cachilo, Esquivel, Montenegro, "El Sebito" y otros. Era por allí también el andarivel, donde lucían sus habilidades de jinetazos, Caviya, Agüero, Merino y daba sus fallos inapelables Don Ramón Montenegro y Cachilo primero, y después don Pancho Lapalma.

En el barrio del criollaje puro, hoy llamado ceremoniosamente "Centenario", con el Tiro Federal a un costado, la escuela "Mariano Quiroga" en

Alumnos de la escuela en plena actividad

el centro y a la entrada sobre el camino viejo a Paso Carrizal, dando lugar a otro carrizal, cuchando, dando instrucciones a sus discípulos, que abstraídos en su labor no se dan cuenta que los observamos. Estos pequeños obreros aparecen llenos de vida, de acción, de movilidad. El músculo, el ojo, la mano, todo su espíritu está en la madera que de tablas rústicas se va transformando en armazones de sillas, en mesas de lujo, en roperitos, en repisas, en una variedad de objetos útiles para el hogar, para el comercio, para la industria.

A todos los talleres, les sigue el de herrería, donde chisporrotea una fragua, y los martillos y las tenazas machacan, doblan, transforman trozos de fierro recalentados al rojo.

Trin... trin... trin..., rueda la maza de hierro sobre el yunque, y el rústico metal se vuelve lámina y la lámina se recorta en pedazos de materiales elaborados.

Y después en otras piezas la alpargatería, donde también se fabrican zapatillas, el esterillado, la nimbrería.

En todas partes un poco de acción. Seco, está convertida en un laboratorio de artesanos. Apenas se pasa el zaguán, a la izquierda, se entra en una sala donde un numeroso grupo de niños raspa afanosamente manojos de paja de maíz de guinea, en tanto otros van atandolos, ya limpios, en maderos largos que han de ser los cabos de las escobas. Dos maestros, un hombre y una mujer; dirigen, corrigen y enseñan a los chiquillos aquella labor. En el taller de escobería. Es de ver como se empeñan los niños en hacer bien su modesta obrita.

Más allá, es ve una inquietud de colmena. Son los jóvenes carpinteros en pleno movimiento. Funcionan la sierra sin fin, la cepilladora eléctrica y otra maquina más.

No hay brazos descuidados y los maestros van y vienen de un lugar a otro corrigiendo, enseñando, dando instrucciones a sus discípulos, que abstraídos en su labor no se dan cuenta que los observamos. Estos pequeños obreros aparecen llenos de vida, de acción, de movilidad. El músculo, el ojo, la mano, todo su espíritu está en la madera que de tablas rústicas se va transformando en armazones de sillas, en mesas de lujo, en roperitos, en repisas, en una variedad de objetos útiles para el hogar, para el comercio, para la industria.

A todos los talleres, le sigue el de herrería, donde chisporrotea una fragua, y los martillos y las tenazas machacan, doblan, transforman trozos de fierro recalentados al rojo.

Trin... trin... trin..., rueda la maza de hierro sobre el yunque, y el rústico metal se vuelve lámina y la lámina se recorta en pedazos de materiales elaborados.

Y después en otras piezas la alpargatería, donde también se fabrican zapatillas, el esterillado, la nimbrería. En todas partes un poco de acción encendida, en todas partes la alegría del trabajo fecundo.

Esta escuela que no es grande, se multiplica para llenar las necesidades de ese barrio modesto.

COMO ESTA ORGANIZADA

El alumnado de esta escuela del trabajo, alternativamente y individual concurre en tres turnos. Por la mañana, a la tarde y a la noche. Su inscripción es de 66 niños en las clases diurnas y 85 en la nocturna.

A los del día concurren los aprendices de Carpintería, herrería, alpargatería, esterillado, escobería y nimbre. No tienen clases teóricas, por que solo se trata de enseñar oficios.

Por la noche, funcionan las mismas secciones y además las de dactilografía y un grado teórico, para los fines de poca instrución que concurriendo a los talleres, no pueden subir a las escuelas de día. En esa forma, los obreritos consiguen un poco de instrucción teórica.

El profesorado se compone, del director y cinco profesores para las clases diurnas y dos para las nocturnas.

Esta escuela cuesta bien poco con al Consejo de Educación, gracias a su acertada organización.

EL TRABAJO Y SU DISTRIBUCION

A fin de no causar mayores desembolsos al Estado y estimular a los alumnos, la escuela vende lo que produce y después de pagar la materia prima y distribuir un 10 por ciento a los alumnos de los trabajos que han realizado, deja la otra parte como capital del establecimiento, para su propio mejoramiento.

Es así como después de abonar 500 pesos que anticipo el Consejo de Educación en 1924 y las deudas dejadas por la anterior administración de la escuela, ha podido construir un galpón para la herrería, cuyo costo fué de 1.200 pesos y comprar maquinaria por pesos 3.742; quedan fondos disponibles en cuenta corriente, Caja de Ahorro y en Caja por la suma de pesos 2.520.

El año 1927, distribuyó a los alumnos pesos 542.50 y obtuvo como utilidad 2.827.60.

LOS RESULTADOS PRACTICOS

Han sido tan recomendables los resultados de la escuela "Trejo y Sanabria" que si tuviera más local, concurrirían más alumnos, pues los aspirantes a ingresar son muchos, pero no se les puede dar cabida por falta de donde tenerlos.

LA OBRA DEL C. DE EDUCACION

Todas las administraciones escolares, especialmente de 1924 a la fecha, le han prestado atención a la escuela y todos los años se envía un poco de materia prima para utilizarla con los alumnos que recién ingresan y que, como es lógico, deben empezar haciendo las series que no se pueden vender, llevando cada uno a su casa el objeto que fabrica.

MUCHOS DE ESTOS TALLERES HACEN FALTA

En vista de la realidad, puede asegurarse que la provincia y en especial las ciudades, necesitan de esta clase de establecimientos, que formen los artesanos de mañana, sobre todo si a su frente se encuentran hombres como el señor Chacón y su personal, que se dan cuenta exacta, cual es la misión que deben realizar, enseñando al pueblo humilde a saber aprovechar sus brazos, ya que las circunstancias no le permiten desarrollar otras actividades, o la inteligencia no va más allá.

La Cámara de Diputados celebró ayer una breve sesión

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 26 — Sesionó la Cámara de Diputados y después de leerse los asuntos entrados se aprueba la minuta al P. E. por la cual la Cámara vota con agrado el fallecimiento de los conscriptos desde se declare el sarampión.

Solari funda el proyecto modificando la carta orgánica del Banco de la Nación, pasando a comisión.

Se aprueba el proyecto de Cullot creando el 5° y 6° grado en la escuela de Lairez.

Se considera el proyecto de los diputados Guillot, González Iramain y Bibiloni modificando el Código de Comercio sobre indemnizaciones de accidentes de trabajo a los empleados despedidos y se dispone entregar un mes de sueldo por cada año de servicio de los empleados despedidos sin causa sobre el cual no llegare a ninguna conciliación por quedar la Cámara sin quorum.

Sale de su cauce normal la forma de propaganda en Estados Unidos

LOS CANDIDATOS SON VICTIMAS DE PANFLETOS CALUMNIOSOS

(Austral)

NUEVA YORK, septiembre 26 — La campaña electoral para la renovación de la presidencia ha tomado un tono de acritud en varios Estados como el del Sur, donde los ánimos se caldean ante el insulto que se hace víctima a dos candidatos por medios de panfletos anónimos. La prensa reprueba acerbamente este procedimiento que es nuevo en la vida política de este país.

Desde un altillo de tres metros cayeron dos personas

Sufrieron lesiones de importancia

Un accidente de consecuencias se ha producido en el día de ayer en jurisdicción de la comisaría sección 1°. En un inmueble de aquellos que no ocurren siempre. Ha ocurrido sobre la calle de los inmuebles: La señora Andrea L. Allmandé, española de 41 años, y Francisco Olivero Gonzalez, español de 56 años, con domicilio ambos en calle San Luis número 691, son las víctimas. Se encontraban en un altillo, en la casa de la calle citada, a tres metros de altura, cuando se produjo el suceso. El arreglo

Mientras estaban sentados, de improviso, el piso se desplomó no se sabe porque causa. Los dos nombrados quedaron con lesiones de regular importancia. Producido el accidente los vecinos acudieron en auxilio de los citados, solicitándose, con toda urgencia, una ambulancia de la A. Publica que acudió al lugar. Conducidos al citado establecimiento se constato que las lesiones eran de importancia.

Los dos fueron llevados al Hospital de Caridad donde han quedado en asistencia.

En Sevilla falleció el conocido torero Lagartijo

(Austral)

SEVILLA, septiembre 26 — A consecuencia de una caida falleció el conocido Diestro Lagartijo. Los diarios le dedican sendos artículos.

Respuesta del Sr. ministro de O. Públicas de la Nación a la B. de Comercio de Santa Fe

El transporte de cereales por los FF. CC. del Estado

"Buenos Aires, Septiembre 22 de 1928. — Señor Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. — Con referencia a su nota de fecha 12 de Julio ppdo. tengo el agrado de dirigirme a Vd. transcribiéndole para su conocimiento el informe y resolución siguientes:

"Buenos Aires, Septiembre 13 de 1928. — Tengo el honor de dirigirme a V. E. adjuntando expediente 16106 - B - 928 de ese Ministerio referente al reclamo formulado por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, sobre falta de provisión de vagones para el transporte de cereales, cumpliendome manifestar, que el suministro de vacios en las zonas cerealistas ha sido en todo momento de atención especial y si el suministro no ha llenado con toda amplitud las exigencias de los cargadores, ha obedecido a factores circunstanciales como ser el reducido material rodante para la atención de las cosechas, el hecho de que estas se presentan en la misma época con el mismo incremento y que ninguna de ellas es factible de posponer para dar preferencia a otra, debiendo tenerse en cuenta por otra parte, que la capacidad y elementos de descarga en el Puerto de Santa Fe, es muy inferior a la entrada diaria de vagones cargados, lo que produce continuas congestiones de vehículos con su consiguiente inmovilización por dias consecutivos. A pesar de la circunstancia de que el tráfico de mercaderías generales ha aumentado en tal escala, que una gran parte del material disponible debe ocuparse para ese renglón, los pedidos que se refieren a los cereales se encontraban a fines del mes de Agosto ppdo. en las fechas siguientes:

Estación La Para, fecha del pedido más atrasado 1/2, pedidos pendientes 281, pedidos del 1° al 15 8, 28; Estación Chipión, Fecha del pedido más atrasado 19/8 pedidos pendientes 178, pedidos del 1° al 15 8, 27; Estación Balnearia, fecha del pedido más atrasado 6/2, pedidos pendientes 471, pedidos del 1° al 15 8 27; Estación Muñoz, fecha del pedido más atrasado 1/2, pedidos pendientes 441, pedidos del 1° al 15 8 28; Estación La Puerta, fecha del pedido más atrasado 22/3 pedidos pendientes 552, pedidos del 1° al 15 8 64; Estación Freyre, fecha del pedido más atrasado 9/2, pedidos pendientes 243, pedidos del 1° al 15 8 22; Estación Casilda, fecha del pedido mas atrasado 23/1, pedidos pendientes 47, pedidos del 1° al 15 8 151; Estación Seeber, fecha del pedido más atrasado 18/8, pedidos pendientes 51, pedidos del 1° al 15/8 13.

"En cuanto a los pedidos Nros. 355, 356, 354 y 355 de la estación La Puerta, ya fueron repetidos y despachados los respectivos cargamentos de trigo y lino para los que habían sido solicitados. Por lo que respecta a estaciones Galisteo, Cabaña Clara, Estancia, Gerenimo Cortés, Kilometro 294 y Las Peñas se están atendiendo en igual proporción que las anteriores siéndome grato significar que nuestro material rodante se movilizando en su máximo exigiéndose su mayor aprovechamiento. No obstante lo expuesto esta Administración ha hecho especiales recomendaciones a la Gerencia en Santa Fe, para que por todos los medios a su alcance, trate de aumentar en lo posible la provisión de vacios en las zonas cerealistas. A. N. Arsain. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1928. — Vista la nota que antecede de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, sobre la situación en que por falta de suministros de vagones, están colocados los productores de la zona que menciona la misma y atento lo manifestado al respecto por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, hágasele saber al recurrente el informe de dicha dependencia y archívese. — ORTIZ. — Saludo a Vd. atentamente. — Oficial Mayor de Obras Públicas".

SE NECESITA

un chauffeur. Ocurrir a la Administración de este diario, de 8 a 11 horas.

NUESTRO CALZADO

SE DISTINGUE POR SU

Calidad, Elegancia y Precio

ANTES DE COMPRAR CALZADO VISITE LA

Sección Zapatería

DE LA

La Liquidadora de Saldos

San Martin y Rosario

Suc. SANTA FE

40 pts.

La Coqueta

San Martín 2421 -- U. T. 5223

Recomendamos una visita a nuestra bien surtida y acreditada Mercería

MEDIAS en rica seda natural, colores varios a pesos 5.50, 3.90 y $ 2.50

PUNTILLAS y entredós en blancas y ocre. Piezas de 10 metros a $ 1,50

PAÑUELOS para cuello, bonito colorido, precio regalo a $ 4.90

LANA para tejer, nuevo surtido, la madeja $ 0.20

EN HILOS B. M. C. somos los únicos bien surtidos.

Somos los colosos en hebillas, botones y fantasías de sombreros.

La Mercería mejor surtida de Santa Fe